CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4°. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS.

CUENTA DE COBRO No. 04

FECHA: **MAYO**

Yo **YURI CAROLINA CRUZ YEPES** identificado con la cedula de ciudadanía **Nº. 1022943377 DE BOGOTÁ**

Manifiesto que la empresa: **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CNTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.**

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL PESOS MC/TE ($4.123.000)

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MILITAR Y SUS ESCUELAS DE CAPACITACION EN EL AREA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO IU CEMIL, EGRESADOS Y PSICOLOGÍA MILITAR DEL CONTRATO No. 368- CENACEDUCACIÓN-2026- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN -2026.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 41.230.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **YURI CAROLINA CRUZ YEPES**
Identificación: **1022943377**
Lugar de Residencia: **BOGOTÁ, D.C.**
Teléfono: **3103828654**
Cuenta de Ahorros: **No. 718000338-15 ENTIDAD BANCARIA BANCOLOMBIA**
)

Firma:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X ☐ TOTAL ☐
No. 04

Bogotá D.C. MAYO de 2026.

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **YURI CAROLINA CRUZ YEPES** Identificación: **1022943377** Nacionalidad COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: **CLL 102 # 7-80** Teléfono de contacto: **3103828654** E-mail de contacto: **YCARO.CYEPES@GMAIL.COM**
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SHIRLEY KATHERINE CASTAÑEDA QUIROGA Cargo: PSICOLOGA CEMIL Resolución de nombramiento No. 00000908 del 28 de ENERO de 2026
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: **368-CENACEDUCACION-2026** Fecha de suscripción **30/01/2026**
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: I-100053293 Aseguradora: **MUNDIAL DE SEGUROS** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: **05/02/2026**
5. CRP	No. CDP **16126** Fecha expedición **19/01/2026** No CRP **15526** Fecha expedición **05/02/2026** Unidas/Subunidad ejecutora **15-01-03-088** Dependencia: 081-CDCENACEDUCACION-2026 Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 Fuente: **NACIÓN** Recurso **10** Valor: **$41.230.000**
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**05/02/2026**
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	**30/11/2026**

<table>
<tr><td>8. OBJETO CONTRACTUAL</td><td>Prestar los servicios profesionales como psicóloga del centro de educación militar y sus escuelas de capacitación en el área de bienestar universitario IU CEMIL, egresados y psicología militar.</td></tr>
<tr><td>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>1. Elaborar el plan anual de Bienestar Universitario del CEMIL de acuerdo a las áreas estratégicas
2. Actualizar las bases de datos referentes a las actividades realizadas por la Vicerrectoría de Bienestar (carpetas por años, área estratégica y actividades con trazabilidad de actas, imágenes y formularios)
3. Actualizar documentos referentes al bienestar universitario de acuerdo a las tendencias de educación superior
4. Apoyar con la ejecución del plan de salud mental ordenado por la dirección de sanidad del ejército nacional.
5. Construir cronogramas anuales, semestrales y mensuales de actividades de promoción y prevención en salud mental.
6. Realizar la gestión documental de la documentación producida de acuerdo a la trd y ley de archivo.
7. Realizar proceso de selección de perfil al personal de docentes y aspirantes a los programas de educación superior de IU CEMIL y escuelas de capacitación.
8. Elaborar y producir las políticas de los documentos rectores de acuerdo a necesidad de cada vicerrectoría y dando cumplimiento a requisitos del ministerio de educación que conlleve a la continuidad de los programas de educación superior de la IU CEMIL.
9. Implementar estrategias que mitiguen la deserción estudiantil y la promoción de graduación, de acuerdo a lo estipulado en el decreto 1330 de 2019</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td><u>MAYO</u></td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>1. Elaborar el plan anual de Bienestar Universitario del CEMIL de acuerdo a las áreas estratégicas
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>PLAN</td><td>2026980004022773</td><td>Plan de trabajo mensual de las Escuelas IU CEMIL</td></tr>
</table>
2. Actualizar las bases de datos referentes a las actividades realizadas por la Vicerrectoría de Bienestar (carpetas por años, área estratégica y actividades con trazabilidad de actas, imágenes y formularios)
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>ACTA</td><td>2026980006182136</td><td>Actividad Psicoeducativa Cohorte XXVI Docencia</td></tr>
<tr><td>02</td><td>INFORME</td><td>2026980013829813</td><td>Informe Bienestar mes de Abril</td></tr>
<tr><td>03</td><td>PIEZA DIFUSIÓN (DÍA MUNDIAL DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO)</td><td>28-04-2026</td><td>
</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

04	PIEZA DIFUSIÓN (DÍA DE LA MADRE)	10-05-2026	
05	PIEZA DIFUSIÓN (DÍA DEL MAESTRO)	15-05-2026	
06	ENVIÓ TARJETA DE CUMPLEAÑOS ALUMNO ESPECIALIZACIÓN	14-05-2026	

3. Actualizar documentos referentes al bienestar universitario de acuerdo a las tendencias de educación superior

- No se requiere ningún tipo de actualización

4. Apoyar con la ejecución del plan de salud mental ordenado por la dirección de sanidad del ejército nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO:	ASUNTO DOCUMENTO
01	CIRCULAR	2026980013107143	Cronograma me Mayo
02	CIRCULAR	2026980013107213	Entrega Plazos Clima Organizacional
03	ACTA	2026980006424476	Acta de Reunión Atención personal Militar
04	INFORME	2026980013276523	Informe de Actuaciones
05	INFORME	2026980013273733	Informe de Actuaciones
06	ACTA	2026980006740166	Acta Capacitación ESUME
07	ACTA	2026980006756626	Acta Capacitación ESCOM
08	ACTA	2026980006238596	Acta Capacitación ESAVE
09	ACTA	2026980006859396	Acta Capacitación ESART
10	ACTA	2026980006942176	Acta Capacitación BASEM
11	ACTA	2026980006942826	Acta Capacitación ESUME
12	ACTA	2026980007554226	Acta Capacitación ESICI
13	ACTA	2026980007554606	Acta Capacitación ESACE
14	ACTA	2026980007553806	Acta Capacitación ESING
15	ACTA	2026980007553906	Acta Capacitación GRULI 11
16	LINK	https://docs.google.com/forms/d/	Encuesta Clima Organizacional CEMIL

		1rWiDOernM3rf4s8oMoe9o1aPsH6CQu-8TdMmMXW1iko/edit?usp=forms_home&ouid=107937297031161077139&ths=true	
17	LINK	ENCUESTA CLIMA ORGANIZACIONAL - BASEM - Formularios de Google	Encuesta Clima Organizacional BASEM
18	ACTA	2026980007343996	Acta Boletín #6 y Ruta de Acción Género
19	ACTA	2026980007344276	Acta Tema Extracurricular Género
20	INFORME	2026980015186173	Informe PFG
21	CIRCULAR	2026980015244843	Solicitud envió representante ESACE
22	CIRCULAR	2026980015473223	Circular Mesa Técnica PFG

5. Construir cronogramas anuales, semestrales y mensuales de actividades de promoción y prevención en salud mental.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO:	ASUNTO DOCUMENTO
01	CIRCULAR	2026980013107143	Cronograma me Mayo

6. Realizar la gestión documental de la documentación producida de acuerdo a la trd y ley de archivo.

- Esta actividad se desarrolla permanentemente durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de la TRD y la Ley de Archivo.

7. Realizar proceso de selección de perfil al personal de docentes y aspirantes a los programas de educación superior de IU CEMIL y escuelas de capacitación.

- Las Entrevista se realizarán para el mes de junio, julio para el segundo semestre del año 2026

8. Elaborar y producir las políticas de los documentos rectores de acuerdo a necesidad de cada vicerrectoría y dando cumplimiento a requisitos del ministerio de educación que conlleve a la continuidad de los programas de educación superior de la IU CEMIL.

- A la fecha no se ha solicitado ningún tipo de actualización o acuerdo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario

9. Implementar estrategias que mitiguen la deserción estudiantil y la promoción de graduación, de acuerdo a lo estipulado en el decreto 1330 de 2019.

- Durante el periodo evaluado no ha sido necesario implementar nuevas estrategias relacionadas con la mitigación de la deserción y promoción de graduación.

12. VALOR DEL	

<table>
<tr><td>CONTRATO</td><td>Valor total CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($41.230.000)
Valor autorizado a pagar Cuatro millones ciento veintitrés mil peso ($4.123.000)</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL)

PAGO PLANILLA DEL MES DE ABRIL
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Ver. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>$280.200</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SALUD TOTAL</td><td>$218.900</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>$9.200</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro.
2. Factura electrónica solo en los casos que aplique.
3. Informe de gestión.
4. Informe de supervisión.
5. Formato consolidado PENSIÓN, SALUD, ARL.
6. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.
Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.
7. Formato de personal declarante y no declarante de renta. (solo lo deben anexar en el primer paquete de pago).
8. Formato informando los contratos que posee con entidades estatales en la vigencia actual. (Se debe anexar mensualmente).</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACI</td><td>Se puede continuar con los trámites de pago ya que el</td></tr>
</table>

ONES	contratista cumplió con sus obligaciones contractuales.
17. CONCLUSIONES	De acuerdo a la CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO se pagará para el mes de MAYO, Cuatro millones ciento veintitrés mil peso ($4.123.000). se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar una vez se cuente con la disponibilidad de PAC.

Para constancia se firma en, Bogotá D.C., en el mes de mayo de 2026.

TE. SHIRLEY KATHERINE CASTAÑEDA QUIROGA
OFICIAL PSICOLOGA MILITAR CEMIL
Supervisor contrato No. 368-CENACEDUCACIÓN-2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. 04

BOGOTÁ, D.C., MAYO 2026

1. No. DEL CONTRATO	**368-CENACEDUCACION-2026**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**30/01/2026**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: I-100053293 Aseguradora: **MUNDIAL DE SEGUROS** Fecha oficio aprobación: **05/02/2026**
4. CRP	No. CDP **16126** Fecha expedición **19/01/2026** No CRP **15526** Fecha expedición **05/02/2026** Unidas/Subunidad ejecutora **15-01-03-088** Dependencia: 081-CDCENACEDUCACION-2026 Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 Fuente: **NACIÓN** Recurso **10** Valor: **$41.230.000**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**05/02/2026**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **YURI CAROLINA CRUZ YEPES** Identificación: **1022943377** Nacionalidad COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: **CLL 102 # 7-80** Teléfono de contacto: **3103828654** E-mail de contacto: **YCARO.CYEPES@GMAIL.COM**
7. SUPERVISOR	Nombre completo: SHIRLEY KATHERINE CASTAÑEDA QUIROGA Cargo: PSICOLOGA CEMIL Resolución de nombramiento No. 00000908 del 28 de ENERO de 2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como psicóloga del centro de educación militar y sus escuelas de capacitación en el área de bienestar universitario IU CEMIL, egresados y psicología militar.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Elaborar el plan anual de Bienestar Universitario del CEMIL de acuerdo a las áreas estratégicas 2. Actualizar las bases de datos referentes a las actividades realizadas por la Vicerrectoría de Bienestar (carpetas por años, área estratégica y actividades con trazabilidad de actas, imágenes y formularios) 3. Actualizar documentos referentes al bienestar universitario de acuerdo a las tendencias de educación superior 4. Apoyar con la ejecución del plan de salud mental ordenado por la dirección de sanidad del ejército nacional. 5. Construir cronogramas anuales, semestrales y mensuales de actividades de promoción y prevención en salud mental. 6. Realizar la gestión documental de la documentación producida de acuerdo a la trd y ley de archivo.

<table>
<tr><td></td><td>7. Realizar proceso de selección de perfil al personal de docentes y aspirantes a los programas de educación superior de IU CEMIL y escuelas de capacitación.
8. Elaborar y producir las políticas de los documentos rectores de acuerdo a necesidad de cada vicerrectoría y dando cumplimiento a requisitos del ministerio de educación que conlleve a la continuidad de los programas de educación superior de la IU CEMIL.
9. Implementar estrategias que mitiguen la deserción estudiantil y la promoción de graduación, de acuerdo a lo estipulado en el decreto 1330 de 2019</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>1. Elaborar el plan anual de Bienestar Universitario del CEMIL de acuerdo a las áreas estratégicas
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>PLAN</td><td>2026980004022773</td><td>Plan de trabajo mensual de las Escuelas IU CEMIL</td></tr>
</table>
2. Actualizar las bases de datos referentes a las actividades realizadas por la Vicerrectoría de Bienestar (carpetas por años, área estratégica y actividades con trazabilidad de actas, imágenes y formularios)
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>ACTA</td><td>2026980006182136</td><td>Actividad Psicoeducativa Cohorte XXVI Docencia</td></tr>
<tr><td>02</td><td>INFORME</td><td>2026980013829813</td><td>Informe Bienestar mes de Abril</td></tr>
<tr><td>03</td><td>PIEZA DIFUSIÓN (DÍA MUNDIAL DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO)</td><td>28-04-2026</td><td>
</td></tr>
<tr><td>04</td><td>PIEZA DIFUSIÓN (DÍA DE LA MADRE)</td><td>10-05-2026</td><td>
</td></tr>
<tr><td>05</td><td>PIEZA DIFUSIÓN (DÍA DEL MAESTRO)</td><td>15-05-2026</td><td>
</td></tr>
<tr><td>06</td><td>ENVIÓ TARJETA DE CUMPLEAÑOS ALUMNO ESPECIALIZACIÓN</td><td>14-05-2026</td><td>
</td></tr>
</table>
3. Actualizar documentos referentes al bienestar universitario de acuerdo a las tendencias de educación superior
• No se requiere ningún tipo de actualización
4. Apoyar con la ejecución del plan de salud mental ordenado por la dirección de sanidad del ejército nacional.</td></tr>
</table>

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO:	ASUNTO DOCUMENTO
01	CIRCULAR	2026980013107143	Cronograma me Mayo
02	CIRCULAR	2026980013107213	Entrega Plazos Clima Organizacional
03	ACTA	2026980006424476	Acta de Reunión Atención personal Militar
04	INFORME	2026980013276523	Informe de Actuaciones
05	INFORME	2026980013273733	Informe de Actuaciones
06	ACTA	2026980006740166	Acta Capacitación ESUME
07	ACTA	2026980006756626	Acta Capacitación ESCOM
08	ACTA	2026980006238596	Acta Capacitación ESAVE
09	ACTA	2026980006859396	Acta Capacitación ESART
10	ACTA	2026980006942176	Acta Capacitación BASEM
11	ACTA	2026980006942826	Acta Capacitación ESUME
12	ACTA	2026980007554226	Acta Capacitación ESICI
13	ACTA	2026980007554606	Acta Capacitación ESACE
14	ACTA	2026980007553806	Acta Capacitación ESING
15	ACTA	2026980007553906	Acta Capacitación GRULI 11
16	LINK	https://docs.google.com/forms/d/1rWiDOernM3rf4s8oMoe9o1aPsH6CQu-8TdMmMXW1iko/edit?usp=forms_home&ouid=107937297031161077139&ths=true	Encuesta Clima Organizacional CEMIL
17	LINK	ENCUESTA CLIMA ORGANIZACIONAL - BASEM - Formularios de Google	Encuesta Clima Organizacional BASEM
18	ACTA	2026980007343996	Acta Boletín #6 y Ruta de Acción Género
19	ACTA	2026980007344276	Acta Tema Extracurricular Género
20	INFORME	2026980015186173	Informe PFG
21	CIRCULAR	2026980015244843	Solicitud envió representante ESACE
22	CIRCULAR	2026980015473223	Circular Mesa Técnica PFG

<table>
<tr><td></td><td>5. Construir cronogramas anuales, semestrales y mensuales de actividades de promoción y prevención en salud mental.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO:</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>CIRCULAR</td><td>2026980013107143</td><td>Cronograma me Mayo</td></tr>
</table>
6. Realizar la gestión documental de la documentación producida de acuerdo a la trd y ley de archivo.

• Esta actividad se desarrolla permanentemente durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de la TRD y la Ley de Archivo.

7. Realizar proceso de selección de perfil al personal de docentes y aspirantes a los programas de educación superior de IU CEMIL y escuelas de capacitación.

• Las Entrevista se realizarán para el mes de junio, julio para el segundo semestre del año 2026

8. Elaborar y producir las políticas de los documentos rectores de acuerdo a necesidad de cada vicerrectoría y dando cumplimiento a requisitos del ministerio de educación que conlleve a la continuidad de los programas de educación superior de la IU CEMIL.

• A la fecha no se ha solicitado ningún tipo de actualización o acuerdo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario

9. Implementar estrategias que mitiguen la deserción estudiantil y la promoción de graduación, de acuerdo a lo estipulado en el decreto 1330 de 2019.

• Durante el periodo evaluado no ha sido necesario implementar nuevas estrategias relacionadas con la mitigación de la deserción y promoción de graduación.</td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, YURI CAROLINA CRUZ YEPES y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENTRO DE EDUCACION MILITAR ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de MAYO de 2026.

YURI CAROLINA CRUZ YEPES
C.C 1.022.943.377 de Bogotá
CONTRATISTA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C, MAYO 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente Contratos de Prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales aplicando la ley 1450 de 2011 artículo 173, decreto 3590 del 28 de septiembre de 2011.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que tengo vigente los siguientes contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales, así:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRANTANTE	OBJETO CONTRACTUAL	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. De planilla de aportes
368	CENAC EDUCACIÓN	Prestar los servicios profesionales como psicóloga del centro de educación militar y sus escuelas de capacitación en el área de bienestar universitario IU CEMIL, egresados y psicología militar.	MESES DE EJECUCION DEL CONTRATO	4.123.000	6015523794

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar la retención en la Fuente establecida en el parágrafo 2, artículo 383 del estatuto tributario.

Atentamente,

HUELLA
INDICE DERECHO

YURI CAROLINA CRUZ YEPES
C.C. 1.022.943.377 de Bogotá

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C., Mayo 2026

Señor Coronel
HERNAN MAURICIO ACEVEDO RAMIREZ
Director CENAC-EDUCACIÓN

Yo, **YURI CAROLINA CRUZ YEPES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.022.943.377 expedida en Bogotá .**, en uso de mis facultades mentales y legales; certifico bajo la gravedad de juramento que en razón al contrato de prestación de servicios No. **368- -CENACEDUCACIÓN-2026- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN - 2026**, suscrito con el CENAC-EDUCACIÓN -; con el fin de Prestar los servicios profesionales como psicóloga del centro de educación militar y sus escuelas de capacitación en el área de bienestar universitario IU CEMIL, egresados y psicología militar de conformidad con los establecido en la cláusula Tercera-Régimen de seguridad social, del presente contrato, que mis aportes obligatorios al sistema general de seguridad social (Salud y Pensión) y ARL son:

Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL)

PAGO PLANILLA DEL MES DE ABRIL DE 2026

Descripción	N° de Planilla	Valor Aportado
Aporte Salud – NUEVA ESP	6015523794	$218.900
Aporte Pensión: COLPENSIONES	6015523794	$280.200
Aporte ARL: POSITIVA	6015523794	$9.200

Dicha certificación se expide dando cumplimiento a lo consagrado en el decreto 2271 de junio de 2009, en su artículo 4 parágrafo.

Firmado en Mayo de 2026

Atentamente

Huella índice derecho



YURI CAROLINA CRUZ YEPES
C.C. 1.022.943.377 de Bogotá